Ideario Institucional

¿Quiénes somos?

Somos una entidad de servicio, que surgió como idea en el año 1986, y entre sus objetivos están los de servir a la comunidad a través del deporte, la recreación, la salud, la educación, la solidaridad y la ayuda mutua.

Visión

Impulsados por el modelo de vida y de las enseñanzas de Jesús, tenemos el objetivo de formar personas para una transformación social.

La convicción de que un mundo mejor es posible, nos impulsa a ser pacificadores y sembradores de vida, esperanza y amor.

Si cada persona, en lo individual, es transformada, puede generar un cambio en su familia, en su localidad, en su país y hasta en el mundo entero.

Misión

Nuestro trabajo diario tiene la misión de:

Brindar educación de todos los niveles, impulsando desde la niñez los valores humanos como el respeto por la vida, el compañerismo y la solidaridad.

Impulsar los buenos vínculos y relaciones a través de diferentes actividades, siendo la educación el eje fundamental.

Fomentar la inclusión y contención para lograr una sociedad más justa y solidaria.

Solucionar conflictos, mediante el diálogo y la escucha activa necesaria.

Valores

Nos interesamos especialmente, en el bienestar de cada persona, impulsándola para que pueda crecer, desarrollarse y encontrar su potencial en aquello que la haga feliz y plena.

Áreas de desarrollo

Deporte y recreación

La institución, pensando como siempre, en mejorar la calidad de vida de sus vecinos, desarrolla en su predio actividades deportivas y recreativas a través de: Escuela de fútbol, vóley, handball, EFI, judo, tae-kwon-do y gimnasia aróbica, entre otras.

Acción Social

Como institución desarrollamos actividades; educativas, recreativas, de acompañamiento psicosocial y familiar, de asistencia material y emocional a los niños, adolescentes y familias que conforman los barrios de Almafuerte, Cuenca 15 y San Lorenzo Sur de la ciudad del Neuquén. Colaborando con algunos talleres como: plástica, música, acompañamiento escolar, fútbol social y ropero comunitario, entre otros.

Salud

Como complemento de la actividad deportiva y social, se brinda en la institución un servicio de salud. En un primer momento, fue pensado para las personas que realizaban actividades en la institución, sin embargo con el tiempo se abrieron las puertas a todas aquellas personas de la comunidad con necesidades de los servicios de rehabilitación traumatológica, kinesiología, dermatofuncional y flebología, masoterapia, drenaje linfático y estética.

Educación

En el año 2005, se inicia el área educativa de la institución, con el Colegio Neuquén Oeste para adultos, diurno y destinado a personas mayores de 18 años que fueron dejados fuera del sistema educativo. La gran demanda y necesidades de las propias familias de la comunidad, nos impulsaron años después, a generar otras propuestas educativas; (nivel inicial, primario y secundario), avaladas por el Consejo Provincial de Educación e inscriptas como escuelas públicas de gestión social y privadas.

Como parte del área educativa, la institución también cuenta con un Instituto de Estudios Interdisciplinarios (ISEI) y con un Centro de Mediación Comunitaria.

Zona Restaurativa

Dentro de la institución llevamos adelante prácticas restaurativas, que promueven la prevención de la violencia y la construcción de una cultura de paz en el entorno escolar.

Estas prácticas son un enfoque filosófico y metodológico que busca resolver conflictos a través del diálogo participativo y la toma de decisiones asertivas. Se centra en que las personas asumen la responsabilidad de sus acciones, previniendo conflictos y reparando daños.

Las herramientas como los círculos restaurativos permiten gestionar conflictos mediante la comunicación ordenada y voluntaria.

Esta área fomenta la reflexión personal, la colaboración y la construcción de relaciones humanas, compasivas y solidarias, promoviendo así un entorno de paz y respeto.

La institución adhiere al Programa Nacional de Educación Sexual Integral establecido en la Ley 26.150, sancionada el 4 de Octubre de 2006 y promulgada el 23 de Octubre de 2006, en cuyos artículos 5to y 9no establece lo siguiente:

ARTICULO 5º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. **Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.**

Respecto al uso del lenguaje en la institución escolar, y a los fines de unificar un criterio único didáctico y pedagógico, se adopta el establecido por la Real Academia Española.

ARTICULO 9º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán **organizar** en todos los establecimientos educativos **espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados**. Los objetivos de estos espacios son:

A. Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños,

niñas y adolescentes;

B. Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;

C. Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

Acepto el Ideario Institucional

Firma:……..

Aclaración:…….

DNI:…….